



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

I.- Que esta Corte, por resolución n° 2075/2017, llamó a concurso público de antecedentes y oposición a fin de cubrir, entre otros, (1) un cargo de perito contador, con especialización y práctica en mercado de capitales, para integrar el Cuerpo de Peritos del Poder Judicial de la Nación Especializados en Casos de Corrupción y Delitos contra la Administración Pública, que funciona en la órbita de la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial y bajo su superintendencia administrativa.

II.- Que la Comisión Asesora designada para la evaluación de los concursantes elevó el dictamen final, donde se establece el puntaje obtenido por los concursantes que reúnen satisfactoriamente los requisitos exigidos en la citada resolución.

III.- Que, a su vez, de los quince (15) postulantes que se inscribieron en el concurso para cubrir el cargo de mención, solo alcanzó una calificación superior a los setenta (70) puntos el C.P.N. Mario Gustavo Wolberg, quien obtuvo setenta y siete (77) puntos.

IV.- Que mediante resolución n° 2200 /2019, este Tribunal dispuso la creación de un (1) cargo de perito

para la planta del Cuerpo de Peritos del Poder Judicial de la Nación Especializados en Casos de Corrupción y Delitos contra la Administración Pública.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Designar en la categoría de perito del Cuerpo de Peritos del Poder Judicial de la Nación Especializados en Casos de Corrupción y Delitos contra la Administración Pública, al profesional Mario Gustavo Wolberg, como perito contador, con especialización y práctica en mercado de capitales; cargo creado por resolución n° 2200 /2019.

2°) Disponer que la designación efectuada está sujeta al cumplimiento de los requisitos exigidos por los arts. 11 y 12 del Reglamento para la Justicia Nacional.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique en la página web del Tribunal y se registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

DIR. RR. II

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

CPN. HECTOR DANIEL MARCHI  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION